



Tipo Norma	:Decreto con Fuerza de Ley 121; Decreto con Fuerza de Ley 121-19321		
Fecha Publicación	:20-09-1994		
Fecha Promulgación	:08-08-1994		
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR		
Título	:ADECUA, MODIFICA Y ESTABLECE PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA		
Tipo Versión	:Ultima Versión	De :	05-12-2001
Inicio Vigencia	:05-12-2001		
Id Norma	:4689		
Ultima Modificación	:05-DIC-2001 Ley 19777		
URL	:http://www.leychile.cl/N?i=4689&f=2001-12-05&p=		

ADECUA, MODIFICA Y ESTABLECE PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA

Santiago, 8 de Agosto de 1994.- Hoy se decretó lo que sigue:

D.F.L. Núm. 121-19.321.- Visto: Las facultades otorgadas por la Ley N° 19.321, dicto el siguiente:

Decreto con fuerza de ley:

Artículo 1°.- Adécuanse la planta y escalafones del personal de la Municipalidad de Fresia a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 18.883, en la forma que se señala:

NOTA: VER DIARIO OFICIAL N° 34.970 DEL DIA MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1994, PAGINA 3

Artículo 2°.- De conformidad a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 19.280 modifícase la planta de personal de la Municipalidad de Fresia en el siguiente sentido:

A.- Créanse los cargos que se señalan:

Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
Directivos	Directivo	8°	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	9°	1
	Director de Desarrollo Comunitario	9°	1
Jefaturas	Jefatura	8°	1
	Jefatura	9°	1
Técnicos	Técnico	13°	1
	Técnico	14°	1
	Técnico	17°	1
Administrativos	Administrativo	14°	1
	Administrativo	17°	1
	Administrativo	18°	1
Auxiliares	Auxiliar	15°	1
TOTAL CARGOS			12

B.- Suprímense los cargos que se indican:

Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
--------	-------	-------	-----------



Administrativos	Administrativo	15°	1
Auxiliares	Auxiliares	18°	2
	Auxiliar	19°	1
TOTAL CARGOS			4

C.- Modifícanse los grados de los cargos que se indican:

Planta	Cargo	Grado Actual	Grado Modificado	N° Cargos
Alcaldes	Alcalde	7°	6°	1
Directivos	Directivo	9°	8°	1
Profesionales	Profesional	11°	10°	1
Técnicos	Técnico	12°	11°	1
	Técnico	14°	13°	1
	Técnico	17°	16°	1
Administrativos	Administrativo	16°	15°	1
	Administrativo	17°	16°	1
	Administrativo	18°	17°	1
Auxiliar	Auxiliar	17°	16°	1
	Auxiliar	19°	18°	1

Artículo 3°.- Establécese la planta de personal de la Municipalidad de Fresia:

Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
Alcaldes	Alcalde	6°	1
Directivos	Juez de Policía Local	7°	1
	Directivos	8°	2
	Secretario Municipal	9°	1
	Directivo	9°	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	9°	1
	Director de Desarrollo Comunitario	9°	1
Profesionales	Profesionales	10°	2
	Profesionales Ley N°15.076	11 hrs./sem.	
Jefaturas	Jefatura	8°	1
	Jefatura	9°	1
Técnicos	Técnico	11°	1
	Técnicos	13°	2
	Técnico	14°	1
	Técnico	16°	1
	Técnico	17°	1
Administrativos	Administrativo	14°	1
	Administrativo	15°	1
	Administrativo	16°	1
	Administrativos	17°	2
	Administrativos	18°	2
Auxiliares	Auxiliar	15°	1
	Auxiliar	16°	1
	Auxiliar	18°	1

LEY 19777
Art. 64
D.O. 05.12.2001

TOTAL CARGOS 28
más Profesionales Ley
N° 15.076 11 hrs./sem.

Artículo 4°.- Fíjense los requisitos específicos para el desempeño de los cargos que se mencionan:

Planta	Cargo	Grado	Requisitos
--------	-------	-------	------------



Directivos	Directivo	8°	<p>a) Un cargo grado 8° requerirá experiencia laboral de a lo menos 5 años en la administración pública, y</p> <p>b) Curso de Gestión Directiva.</p>
Profesionales	Profesional	10°	<p>Un cargo grado 10° requerirá alternativamente Título de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal o Médico Veterinario.</p>
Jefaturas	Jefatura	8°	<p>a) Requerirá, alternativamente Título de Administrador Público o Título técnico en Administración General con mención en Contabilidad, de 4 semestres;</p> <p>b) Experiencia laboral de a lo menos 5 años en municipalidades, y</p> <p>c) Curso de Lotus 123.</p>
Técnicos	Técnico	13°	<p>a) Un cargo grado 13° requerirá título de Contador General, y</p> <p>b) Alternativamente curso de Wordperfect o Lotus 123.</p>
Administrativos	Administrativo	14°	<p>a) Experiencia laboral de a lo menos un año en municipalidades, y</p> <p>b) Curso de Computación a nivel de usuario o Curso de Redacción.</p>
Auxiliares	Auxiliar	15°	<p>a) Experiencia laboral de a lo menos un año como Chofer, y</p>



b) Curso de
Mecánica en
General.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.- Germán Correa Díaz, Ministro del Interior.- Eduardo Aninat Ureta, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda a Ud.- Jorge Rodríguez Grossi, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.